DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción,

Nota CUOC Nº 765 /2018.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y Decreto Nº 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de Agosto de2003.

Al respecto, esta Unidad Operativa comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16, Inciso **c), Contratación Directa N° 32/18 con ID N° 351.510 para "Adquisición de Insumos y Materiales para el Dpto. de Valores Fiscales".**

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se adjuntan, el proyecto de Nota de Invitación que será enviada a los potenciales oferentes, en la que se detallan la descripción y especificaciones técnicas de los servicios a ser prestados, plazo y lugar de entrega así como las condiciones de pago. Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página WEB de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). Pliego de Bases y Condiciones, el formulario de Comunicación de Llamado.

Con referencia al Punto 9 del Anexo B de la Carta de Invitación, consideramos que los productos de la naturaleza de los que son objetos de la presente contratación no son productos de bienes que requieran asistencia o soporte técnico del representante, tampoco estima que la compra de bienes de tal naturaleza implique la necesidad de servicios conexos. En consecuencia y de acuerdo al PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, establecido en la Ley N° 2051/03 en su Art. 4°, inc. d) como Principio Rector, entre otros como el de economía y el de libre competencia, esta convocante considera inoportuna la aplicación del requisito "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" dentro del llamado de referencia.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

Econ. Francisco Valiente
Encargado de Despacho
Coordinación de la U.O.C.

Dirección: Estrella 345 casi Chile edificio City Centro.
Telef/Fax: 440-010 Int.6711
Email:uoc@hacienda.gov.py
DA/CUOC/DP/GB